

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y DEL REPRESNTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN EMAÚS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2017

Apreciados socios:

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias, es grato presentarles el informe de gestión correspondiente al ejercicio de enero 01 a diciembre 31 del año 2017, junto con los correspondientes Estados Financieros cortados a la misma fecha. Estos informes que fueron preparados con base a lo establecido en el Decreto 2706 de 2012 y que muestran la realidad económica y financiera de la "FUNDACIÓN EMAÚS".

Respecto de los cuales se puede informar que cumplen satisfactoriamente con los principios de contabilidad. Certificamos que estos se prepararon conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1.995, Ley 603 de 2.000, Decreto 1406 de 1.999 y Decreto 2706 de 2012. Así mismo mencionaremos sucintamente las actividades más relevantes ejecutadas durante el año.

INFORMACION FINANCIERA

Los Estados Financieros que se presentan para su análisis y aprobación arrojaron las siguientes cifras

TOTAL, ACTIVO	\$ 3.250.000
TOTAL, PASIVO	\$ 0
TOTAL, FONDO SOCIAL:	\$ 3.250.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 0



EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SITUACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN

El año 2017 fue un año caracterizado por la importante actividad en el área de formación con el diplomado PROVIDAS que cada día llega a las comunidades más necesitadas, se desarrolló en este año acompañamiento y formación a 30 personas con el apoyo logístico de la Universidad Javeriana con excelentes resultados que beneficiaron y han seguido beneficiando a la población atendida.

Se inició el diplomado en su segunda fase acompañamiento a familias contando ya con esta la novena cohorte que se graduará en junio de 2018.

Los proyectos productivos con las plantas de soya en Tierralta, Las Palomas, Nueva Unión (Córdoba), Abrego, Ocaña, se han mantenido, aunque con un poco de dificultad debido a los escases de soya en la zona.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Los estados financieros que se presentan hoy para su análisis no arrojaron excedente.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2018

Basados en los resultados económicos del año 2017 y comparando con lo anteriores, tenemos una expectativa de crecimiento de acuerdo al convenio que se está tramitando con Educación continua de la Universidad Javeriana para la implementación del Diplomado PROVIDAS en diferentes zonas del país.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimiento de Normas Tributarias y de Derechos de Autor:

Declaramos que el software tiene las licencias correspondientes, con lo cual la Fundación Emaús, ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, como lo señala la Ley 603 de julio 27 del 2000, que modificó el Art. 47 de la Ley 222 de 1992.



En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Fundación se encuentra al día en el pago aportes parafiscales y de seguridad social.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, este informe, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los socios con la debida anticipación.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado al Revisor fiscal.

A los socios una vez más, gracias por su confianza y apoyo.

ELIZABETH PARISI VACA

Representante Legal

Bogotá D.C. marzo 22 de 2018